

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	2					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	<input type="checkbox"/>					
TIPO DE INFORME	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	PARA PAGO	<input type="checkbox"/>	FINAL	X
PERIODO DE INFORME	Desde:	09/05/2025		Hasta:	09/06/2025	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	25CV122C2171		
	<input type="checkbox"/>	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08/04/2025		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		Instrumento de agregación de demanda de Grandes Almacenes - Grandes Superficies			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		Orden de Compra No.144677 – Tienda Virtual			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		08/04/2025			
OBJETO: “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA SÉPTIMA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL” - (LICENCIA SERVER)					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ			
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA		
	NIT		804.000.673-3		
VALOR [\$]:	INICIAL:		TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$13.800.000,00) IVA incluido.		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
			N/A	N/A	
VALOR TOTAL:		TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$13.800.000,00) IVA incluido			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		00000001000227500		
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		09/04/2025		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A			
PLAZO:	INICIAL	Dos (02) meses, contados a partir de la fecha de la orden de compra.			
		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION	
		08/04/2025		09/06/2025.	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
		N/A	N/A		
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION	
		N/A	N/A	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		09/06/2025.			

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		N/A
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:	ADMINISTRATIVO (COORDINADOR) JUAN FERNANDO TAMAYO GIL CC. 1.017.135.426 APOYO TÉCNICO – CONTRATISTA ANGELA MARÍA GONZÁLEZ SALAS CC. 1.036.662.425 APOYO JURÍDICO – CONTRATISTA KAREN RÍOS MARTÍNEZ CC. 1.037.587.090 APOYO CONTABLE/FINANCIERO – CONTRATISTA JHONATAN SANCHEZ ARBOLEDA CC. 8.359.508
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		100%
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		100%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

En el marco del proceso de la adquisición de cuarenta (40) licencias de Microsoft CALs para Windows Server, destinadas al fortalecimiento de la misión institucional de la Séptima División del Ejército Nacional, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

El día 8 de abril de 2025, se generó la orden de compra a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Posteriormente, el 11 de abril de 2025, se suscribió el acta de inicio del contrato.

En cumplimiento del objeto contractual, el 15 de abril de 2025, el contratista HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA realizó la entrega de los bienes. La señora Ingrid Milena Pita Lizarazo (ingrid.pita@hasltda.com), representante de la empresa contratista, efectuó la carga de las licencias en el dominio del Tenant del Ejército Nacional (ejercitoco.onmicrosoft.com). Dicho dominio es administrado por el señor ST. Niko Rafael Ramos Cordero (niko.ramos@buzonejercito.mil.co), quien actúa como representante de la entidad beneficiaria.

Ese mismo día, se firmó el acta de entrega en custodia, documento en el que consta que la Séptima División del Ejército Nacional recibió en custodia y a entera satisfacción las licencias, asumiendo desde

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

ese momento su guarda y conservación. Es importante aclarar que estos bienes no podrán ser utilizados hasta tanto no se realice la entrega final oficial al organismo beneficiario.

El acta de recibo fue suscrita el 13 de mayo de 2025 entre la entidad contratante y el contratista HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA. Con base en esta acta y en el Informe de Supervisión N.º 1, se solicitó el desembolso del pago N.º 01, por un valor total de trece millones ochocientos mil pesos (\$13.800.000) IVA incluido, en el marco del Contrato N.º 25CV122C2171, asociado a la Orden de Compra No. 144677.

Durante el periodo comprendido por el presente informe, se efectuó dicho pago el 22 de mayo de 2025. Actualmente, el acta de entrega final a la Séptima División del Ejército Nacional se encuentra en proceso de revisión por parte del equipo de la Secretaría, con el fin de ser suscrita en los próximos días. Una vez formalizado este último paso, se procederá a la terminación y liquidación formal del contrato.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Suministro de cuarenta (40) licencias de Microsoft CALs para Windows Server	0%	100%	Acta de recibo a satisfacción	El 13 de mayo de 2025 Se suscribe acta de recibo a satisfacción
TOTAL	0%	100%		

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista aportó las planillas y demás soportes que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Entregar la información requerida por el Departamento de Antioquia, para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	N/A	Expediente físico contractual	El contratista, aportó la información requerida al inicio de la etapa contractual
Remitir al Departamento de Antioquia los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	CUMPLE	Certificación de obligaciones laborales y aportes parafiscales	El contratista HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA, aportó certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, y planilla integrada de autoliquidación de aportes.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Designar un supervisor para la Orden de Compra.	N/A	Designación de supervisión con radicado *2025020014227* del 11/04/2025	Desde la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz se designa como supervisor a: Juan Fernando Tamayo Gil, acompañado de su apoyo técnico Angela María González Salas, apoyo financiero/contable Jhonatan Sánchez Arboleda y apoyo jurídico Karen Ríos Martínez
Pagar oportunamente el valor de la Orden de Compra en las condiciones pactadas con el Proveedor	CUMPLE	Soporte de pago emitido por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA.	De acuerdo a la forma de pago pactada, se hará un único pago luego de recibir a satisfacción los bienes contratados y se presente toda la documentación para el proceso de facturación del Departamento de Antioquia.
Entregar a los Proveedores los comprobantes de descuentos y retenciones efectuados al pagar las facturas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Ley 019 de 2012, y publicar el mismo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	CUMPLE	Nota contable 00000000001903841, emitida por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA.	Se envió correo el 28/05/2025 con el soporte de la nota contable

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$13.800.000	\$ 0,0	\$ 0,0	\$13.800.000
2. Adiciones	\$ 0	\$ 0,0	\$0,0	\$ 0,0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$13.800.000	\$ 0,0	\$ 0,0	\$13.800.000
4. Anticipos	\$ 0	\$ 0,0	\$0,0	\$ 0,0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$13.800.000	\$ 0,0	\$0,0	\$13.800.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$13.800.000	\$ 0,0	\$0,0	\$13.800.000
7. Recursos ejecutados	\$13.800.000	\$ 0,0	\$ 0,0	\$13.800.000
8. Recursos no ejecutados	\$ 0	\$ 0,0	\$0,0	\$ 0,0

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Una vez recibidos los elementos a entera satisfacción se hará el pago total, teniendo en cuenta las cláusulas de “Facturación y pago” de los acuerdos “Adquisición en Grandes Almacenes CCE-GAD-IDI-01” del cual se destaca lo siguiente:

El Proveedor debe facturar los elementos de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora. El Proveedor de acuerdo con las disposiciones tributarias deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago, un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas y de conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

aprobar la factura, que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor debe incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización. Así, el Departamento de Antioquia a través del IDEA efectúa la retención de las siguientes estampillas del 7.3%, las cuales también están incluidas en el presupuesto:

Estampilla Pro Hospitales Públicos 1%
 Estampilla Pro Desarrollo 0.6%
 Estampilla bienestar del Adulto Mayor 2%
 Estampilla Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" 0.4%
 Estampilla Pro Universidad de Envigado 0.4%
 Estampilla Universidad Digital 0.4%
 Tasa Pro- deporte 2.5%

Por otra parte, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra y que para el presente proceso dicho periodo de recepción de facturas está contemplado entre el 1 y el 22 de cada mes o el día hábil anterior a esa fecha.

La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el proveedor es autorretenedor, y una vez realizado el pago debe remitir a este el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	08/04/2025	\$13.800.000		0		\$13.800.000	
Adiciones	N/A	N/A				N/A	
Pago No.1 / Desembolso	21/05/2025 Fecha solicitud de pago al IDEA		\$13.800.000	N/A	\$13.800.000	\$0	00000000001903 841 del 22/05/2025
TOTALES		\$13.800.000	\$13.800.000	N/A	\$13.800.000		

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del 18 de mayo de 2025, suscrita por la Revisora Fiscal Ruth Beatriz Beltrán Vargas con T.P 32.585-T.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

En el período informado no se han presentado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de caducidad o incumplimiento por parte del contratista que afecten la ejecución del contrato


8. ANOTACIONES ADICIONALES

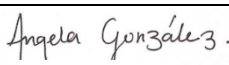

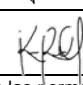
Con el presente informe, se da por ejecutada la orden de compra No. 144677. Actualmente, el acta de entrega final a la Séptima División del Ejército Nacional se encuentra en proceso de revisión por parte del equipo de la Secretaría, con el fin de ser suscrita en los próximos días. Una vez formalizado este último paso, se procederá a la terminación y liquidación formal del contrato.

9. ANEXOS

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Copia de cédula de ciudadanía, tarjeta profesional de la Revisora Fiscal Ruth Beatriz Beltrán Vargas
- Certificado de Junta Central de Contadores No. 84B612547AB78763 del 07/05/2025
- Acta de recibo N°1
- Solicitud Pago N°1 de la Factura N° FVE7335 de la Orden de Compra N°144677 de 2025
- Nota contable 0000000001903841 del 22/05/2025
- Soportes de pago.

Para constancia, se firma el presente documento el 13 de junio de 2025.


JUAN FERNANDO TAMAYO GIL
 Supervisor Contrato 25CV122C2171 – OC No. 144677
 Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

Proyectó:	Angela María González Salas Apoyo Técnico Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Firma: 	Fecha: 09/06/2025
Proyectó:	Jhonatan Sánchez Arboleda Apoyo Contable/Financiero Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Firma: 	Fecha: 09/06/2025
Revisó:	Karen Ríos Martínez Apoyo Jurídico Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Firma: 	Fecha: 09/06/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			